 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
	FORMATO: AVISO	Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora Shirley Gutierrez, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con SAL N° 50668 de fecha 1 de Junio de 2017.

**EL SUSCRITO Subdirector Local, Doctor, Helman Alexander González Fonseca
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta _____
 La dirección no existe _____
 El destinatario desconocido _____
 No hay quien reciba la comunicación. _____ x _____
 Cambio de domicilio _____
 Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SAL N° 50668 de fecha 1 de Junio de 2017.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 6 de julio de 2017 a las 7:00 a.m.


 HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ


CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 12 de Julio de 2017 a las 4:30 p.m.


 HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

Proyectó: Gilma González, profesional, proyecto 1099
 Revisó: Catalina Luzardo Martínez – Profesional Jurídico

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código:F-DS-TP-001
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Versión: 0
		Fecha:06/05/2016
		Página:1 de 1

Bogotá D. C., Junio de 2017

SDIS:Org:1118000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Señora
SHIRLY GUTIERREZ
CARRERA 20 A N° 10 SUR 42
Barrio. San Antonio
Teléfono: 3204744249
 Ciudad

Dest:SHIRLY GUTIERREZ
 Asun:RESPUESA
 Fecha:11/05/2017 10:47 AM Fol:1 Anx:0
 Rad:5AL-50638 Rp:ENT-23522
 50668

Referencia: Radicado ENT 23522 y 1155042017 de fecha 25 de mayo de 2017

Respetada señora.

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT 23522, de fecha 25 de mayo de 2017, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Nos permitimos manifestarle que atendiendo a su petición, esta Subdirección procederá a realizar el trámite respectivo del traslado del servicio de la Subdirección Local para la Integración Social de Usme Sumapaz a la Subdirección Local para la Integración Social Antonio Nariño Puente Aranda, ubicada en la Carrera 33 N° 4 A-23 Veraguas Central, a fin de que los profesionales de seguimiento de esta Subdirección realicen la correspondiente validación de condiciones durante los 30 días hábiles al recibido de esta comunicación, en la dirección reportada por usted y así continuar con el proceso solicitado del Servicio Social.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ.

Proyectó: Gilma González, Profesional Proyecto 1099
 Revisó: Verónica L. Castro Chiguazuque-Coordinadora Proyecto1099.
 Aprobó: Catalina Luzardo Martínez - profesional jurídico.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Control Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 7856176

Fecha Pre-Admisión: 15/06/2017 13:53:40



YG165096252C0

1111
533

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
 Referencia: SAL-50668
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Teléfono: NIT/C.C.T.I: 899999061
 Depto: BOGOTA D.C.
 Código Postal:
 Código Operativo: 1111000

RE	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
NE	No existe	<input type="checkbox"/>	No contactado
NS	No reside	<input type="checkbox"/>	Fallecido
NR	No reclamado	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
	Dirección errada	<input type="checkbox"/>	

Nombre/ Razón Social: SHIRLY GUTIERREZ
 Dirección: KR 20 A 10 SUR 42
 Tel:
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 111511323
 Depto: BOGOTA D.C.
 Código Operativo: 1111533

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Peso Físico(grs): 200
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.392

Dice Contener:
Puerta Blanca
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
3 pisos

Fecha de entrega: *Helbert García*
 Distribuidor: C.C. 1.022.351.812
 Gestión de entrega:
 1er *16 JUN 2017*
 2do *20 JUN 2017*

1111
000
UAC.CENTRO
CENTRO A



11110001111533YG165096252C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 20 / Tel. contacto: (57) 4722005. Max. Transporte: Lic. de carga 0002200 del 20 de mayo de 2016/Min.TC. Res. Mensajería Expresa 000167 de 3 septiembre del 2016. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para arribar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input checked="" type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	<i>16 JUN 2017</i>	Fecha 2:	<i>20 JUN 2017</i>
Nombre del Distribuidor:	<i>Helbert García</i>	Nombre del Distribuidor:	<i>Helbert García</i>
C.C.:	<i>C.C. 1.022.351.812</i>	C.C.:	<i>Helbert García</i>
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	<i>C.C. 1.022.351.812</i>
Observaciones:	<i>Puerta Blanca</i>	Observaciones:	
	<i>3 pisos</i>		